



RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 015-2017 - SUNARP/SG

Lima, 16 ENE. 2017

Visto, el Oficio N° 003-2017-ZR N° IX-UADM/JEF, de fecha 05 de enero del 2017, remitido por el Jefe (e) de la Zona Registral N° IX – Sede Lima, mediante el cual solicita la designación de los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1269 SUNARP - SEDE LIMA y el informe N° 029-2017-SUNARP/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a las señoras: María Ana Clemencia Christen Verdeguer como nueva responsable titular y a Lilia Rosario Tolentino Gómez de Tijero, como nueva responsable suplente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1269 SUNARP - SEDE LIMA, respectivamente, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución N° 007-2013-SUNARP/GG de fecha 08 de enero del 2013;

Que, en el caso del señor Carlos Fidel Castro Dávila, actualmente responsable suplente de las cuentas bancarias, es necesario precisar que se ha modificado la denominación del cargo que ostentaba como Asesor de la Gerencia de Administración y Finanzas a Asesor de la Unidad de Administración;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora María Ana Clemencia Christen Verdeguer se desempeña en el cargo de Jefa de la Unidad de Administración (e); la señora Lilia Rosario Tolentino Gómez de Tijero se desempeña en el cargo de Jefa de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto (e); y, el señor Carlos Fidel Castro Dávila, como Asesor de la Unidad de Administración;

Que, es de indicar que la señora María Ana Clemencia Christen Verdeguer, quien se desempeña como Jefa de la Unidad de Administración (e), hará las veces de Directora General de Administración;

Que, en virtud de la Resolución N° 081-2011-SUNARP/SA, se delegó en el Gerente General la facultad de designar a los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras que conforman el pliego de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, mediante la Resolución N° 279-2013-SUNARP/SN, se precisó que las funciones del Gerente General debían ser asumidas por el Secretario General en el marco de lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y al literal r) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobación de Reporte.

Aprobar el reporte "Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 11 de enero de 2017, que detalla a los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1269 SUNARP - SEDE LIMA, anexo que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.



[Handwritten Signature]
.....
NAPOLEÓN FERNÁNDEZ URQUIA
Secretario General
SUNARP



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :06 JUSTICIA
PLIEGO :067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
EJECUTORA :002 SUNARP - SEDE LIMA [001269]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	08602660	CASTRO	DAVILA	CARLOS FIDEL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASESOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	08250930	CHRISTEN	VERDEGUER	MARIA ANA CLEMENCIA	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (E)	VERIFICADO
01	08230470	TOLENTINO	GOMEZ DE TIJERO	LILIA ROSARIO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (E)	VERIFICADO
01	06283321	RENGIFO	GALVAN	JUANA PATRICIA	TITULAR	TESORERO	TESORERA	APROBADO



[Handwritten Signature]
NAPOLEÓN FERNÁNDEZ URCIA
 Secretario General
 sunarp



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

